

**BOLETIN EPIDEMIOLOGICO Nº 1: Zika**

**Fecha de Elaboración:** 6 enero de 2016

*Elaborado:* Dra. Lizbeth Cerezo

*Revisado:* Dra. Lourdes García

Desde 1 de diciembre del 2015 al 6 de enero del 2016 se han estudiado 196 casos en el laboratorio de las cuales los resultados positivos han sido 32, todos autóctonos de la región de salud de Guna Yala, de los cuales está una embarazada de 28 semanas de gestación; 162 negativos y 2 indeterminados pendiente de segundas muestras (de las regiones de Veraguas y Guna Yala).

De todas las muestras examinadas en el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud el 93% corresponden a la región de salud Guna Yala; el resto son de las regiones de Metro, Panamá Oeste, Coclé, Panamá Este y San Miguelito.

Pendiente la confirmación por nexos epidemiológicos por parte de la región de salud de Guna Yala de los casos que no se le tomó muestra en el año 2015 y que cumplen la definición de caso establecida.

A todos los casos se les realiza algoritmo de laboratorio donde descartan primero dengue y chikungunya.

**Tabla Nº1 Número de casos confirmados por laboratorio de Zika según localidad de Guna Yala en Panamá, Noviembre 2015 a 6 de enero 2016.**

Comunidad	Casos
Mulatupu	2
Ustupu*/Ogobsucum	14/7
Achutupu	7
Playón Chico	2
<b>Total</b>	<b>32</b>

Fuente: Sisvig, Departamento de Epidemiología-MINSA

\*embarazada

**Grafico Nº1 Número de casos confirmados por laboratorio de Zika según semana epidemiológica en Panamá, 2015-2016.**



Fuente: Departamento Nacional de Epidemiología MINSA/ICGES

**Tabla Nº2 Número de casos confirmados por laboratorio de Zika según sexo en Panamá, noviembre 2015 a 6 de enero 2016.**

sexo	Casos
Masculino	15
Femenino	17
<b>Total</b>	<b>32</b>

Fuente: Sisvig, Departamento de Epidemiología- MINSA

Tabla N°3 Número de casos confirmados por laboratorio de Zika según grupo de edad en Panamá, noviembre 2015 a 6 de enero 2016.

Grupo de Edad	Casos
menor de 1	1
1-4	2
5-9	3
10-14	1
15-19	0
20-24	3*
25-34	4
35-49	6
50-59	5
60-64	2
65+	5
<b>Total</b>	<b>32</b>

Fuente: Sisvig, Departamento de Epidemiología -MINSA  
\*embarazada

### Medidas de Prevención y Control

Mantener el abordaje integral ante un caso sospechoso y la investigación de campo donde se debe realizar búsqueda activa de febriles, aplicación de larvicida y orientación a la comunidad sobre **eliminación de criaderos**.

A **todas las personas que residen en la República Panamá** se les solicita el apoyo en:

1. Revisión de 5 minutos de su vivienda para la verificación y eliminación de criaderos (escurre platos, debajo del fregador, canales de techo, bebedero de animales, tanques de almacenaje de agua, platillos, vasos, etc.)
2. Limpieza de lotes
3. Piscinas y fuentes
4. Llantas tenerlas bajo techo
5. Cualquier denuncia de criaderos hacerla al 311

Estas medidas evita el adquirir esta y otras enfermedades.



**Eliminemos los criaderos**